

Acta Fallo de la Licitación  
Pública No. JIRA-RG-SCC-  
007/2019.

10 de octubre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Siendo las 16:05 horas del día 10 de octubre del año 2019, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control, y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 24 de septiembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-SCC-007/2019. De la convocatoria emitida se recibieron dos proposiciones.

El día 07 de septiembre del 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por los CC. Alan Pastor Montes de Oca Carmona y Gabriela María Rodríguez Vázquez, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en la base décima primera de la convocatoria JIRA-RG-SCC-007/2019, haciendo constar que ambos participantes presentaron toda la documentación requerida.

Se llevó a cabo el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, donde se verificó que ambos cumplen en el contenido de la información.

Se consideraron los siguientes criterios de selección en la Base décima segunda de la convocatoria, para la evaluación de los participantes, siendo la puntuación máxima 100.

Participante	Alan Pastor Montes de Oca Carmona.	Gabriela María Rodríguez Vázquez.
1. Formación. (20)	20	20
2. Áreas de conocimiento y experiencia.(35)	35	35
3. Habilidades. (35)	35	35
4.- Experiencia en actividades reaccionadas con reducción de emisiones por deforestación o degradación forestal (10).	10	10
<b>Criterios (puntaje máximo total = 100)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Una vez realizado el análisis técnico, por parte del Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control, y el Representante del

Acta Fallo de la Licitación  
Pública No. JIRA-RG-SCC-  
007/2019.

10 de octubre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de las proposiciones presentadas por los participantes se emite el siguiente dictamen:

El participante **Alan Pastor Montes de Oca Carmona**, cuenta con el perfil requerido en los TDR como ingeniero en recursos naturales, demuestra una experiencia comprobable en su curriculum de mas de cuatro años en temas de manejo forestal, tiene experiencia en proyectos de modelos biométricos, y en un principio como jefe de brigada para el levantamiento de sitios, uso de herramientas SIG para su rodalización, y últimamente como encargado de 11 programas de manejo forestal comunitario, así como el establecimiento de sitios permanentes para la medición de deforestación y degradación y Unidades de Manejo para la Conservación de Fauna Silvestre (UMAS). En temas de manejo del fuego, tiene experiencia en implementación de brechas corta fuego, manejo de combustibles forestales a través de quemas controladas y sectorización de combustibles; en temas de impacto ambiental ha participado en la elaboración de medidas de rescate de fauna, medidas de mitigación para empresas para explotación de material pétreo; se ha desempeñado como técnico de apoyo para en la implementación de proyectos de pago por servicios ambientales y reforestación; en temas relacionado con REDD+ e IRE en la JIRA, ha participado en inventarios de sitios permanentes para la estimación de carbono en selvas bajas, apoyo en la elaboración de dos programas prediales en el territorio de la JIRA, trabajo con cuatro grupos de jóvenes apoyados por la SEDIS, así como el trabajo con productores ganaderos; Cuenta con habilidades y capacitación en técnicas de mejoramiento de suelo, formulación de proyecto forestales, monitoreo comunitario, herramientas participativas para la atención de problemáticas forestales y ganaderas, conocimiento en quemas prescritas, así como elaboración de proyectos para la implementación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).

Presenta una propuesta económica acorde a los montos que se establece en los TDR, manifestando una cantidad de 640 horas disponibles para realizar el trabajo; presenta una propuesta de trabajo que incluye, una introducción y justificación de las acciones que realizará, y su vínculo con los 4 ejes estratégicos de la JIRA, así como una descripción de la problemática, asimismo, se describen las 6 actividades establecidas en el planteamiento metodológico contempladas en los TDR, con una descripción de la problemática y las actividades que se realizaran para llevar a cabo la actividad.

La participante **Gabriela María Rodríguez Vázquez**, cuenta con el perfil requerido en los TDR como ingeniero en recursos naturales, demuestra una experiencia comprobable en su curriculum, con más de cinco años. En temas forestales, tiene experiencia en trabajos de medición de sitios permanentes para la elaboración de estudios de sucesión ecológica; fue encargada del programa de rescate de flora y fauna realizando rescate de germoplasma, mantenimiento de viveros forestales y reubicación de especies; levantamiento de conglomerados del inventario nacional de plantaciones forestales. En temas relacionado con REDD+ e IRE en la región, ha participado en estudios para determinar la degradación y potencial de restauración en ecosistemas forestales bajo manejo en la cuenca baja del Río Ayuquila; sistematización de la información para facilitar la cuantificación de biomasa y

Acta Fallo de la Licitación  
Pública No. JIRA-RG-SCC-  
007/2019.

10 de octubre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

almacenes de carbono para un sistema de monitoreo local MRV; cuantificación de combustibles forestales de la selva baja en la cuenca baja del Río Ayuquila; estrategia de fondos para proyectos REDD+; elaboración de dos programas prediales en la costa sur.

Presenta una propuesta económica acorde a los montos que se establece en los TDR, solo que manifestando que dedicará una cantidad de 350 horas disponibles para realizar el trabajo. Presenta una propuesta de trabajo que incluye los antecedentes del trabajo de la JIRA; se describen sólo 5 de las actividades establecidas en el planteamiento metodológico contempladas en los TDR, integrando la problemática y las propuestas para implementarlas; cabe mencionar, que, aunque se menciona el trabajo con mujeres y jóvenes, hace referencia de utilizar la misma metodología de la actividad 1, pero no se desglosa una propuesta detallada del trabajo a realizar con estos grupos.

Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron el análisis técnico. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

No.	Nombre del licitante.	Importe total de las proposiciones, con I.V.A incluido.
1	Alan Pastor Montes de Oca Carmona.	\$45,000.00
2	Gabriela María Rodríguez Vázquez.	\$45,000.00

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

RESUELVE:

Adjudicar al participante Alan Pastor Montes de Oca Carmona, por un monto de **\$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, para la contratación de Servicios Profesionales como "Técnico de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de la JIRA" por presentar la propuesta de trabajo más detallada y descriptiva en cada actividad establecida en los TDR, por su experiencia de trabajo comprobada, involucramiento en la elaboración e implementación de actividades de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE); así como la certeza de trabajo en los tiempos establecidos, ya que en su propuesta económica manifiesta, que dedicará una mayor cantidad de horas. Esta decisión se toma, ya que cumple con los criterios establecidos en la licitación.

Siendo las 17:12 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

Acta Fallo de la Licitación  
Pública No. JIRA-RG-SCC-  
007/2019.

10 de octubre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.

Firmas de conformidad.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Enrique de Jesús Casillas Michel.  
Representante del comité de adquisiciones.

Hugo Alfredo Villaseñor García.  
Representante del área requirente.

Jesús Juan Rosales Adame.  
Representante del órgano de control interno.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO JIRA-RG-SCC-007/2019, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019.